

PRIMAVERA , 26 de Marzo de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley 19.886. 5)

Decreto

Páguese a: COMERCIAL REDOFFICE MAGALLANES LTDA Rut 78307990-9

La Cantidad de 14,373 CATORCE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE OFICINA PARA SER UTILIZADO EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGÚN O/C 3867-5-CM18. (PRESUPUESTO DE EDUCACIÓN 2018)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	78706	02/03/2018	14,373

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA		14,373
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	14,373	
Totales		14,373	14,373

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		14,373
215-22-04-001-000-000	MATERIALES DE OFICINA	14,373	
Totales		14,373	14,373



CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARÍA MUNICIPAL



BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE



GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL



CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO DE DE



Handwritten signature: Mario Bonmial